

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	7.063,78	1,19
-01.01	-DEMOLICIONES EXTERIORES	1.303,85	
-01.02	-DEMOLICIONES INTERIORES	5.759,93	
2	SANEAMIENTO	3.140,99	0,53
3	ALBAÑILERÍA Y AISLAMIENTOS	20.788,84	3,51
4	CUBIERTA E IMPERMEABILIZACIONES	21.753,70	3,67
5	CARPINTERÍAS, CERRAJERÍAS Y VIDRIOS	97.679,08	16,48
-05.01	-CARPINTERÍAS	83.112,60	
-05.02	-CERRAJERÍA	3.578,31	
-05.03	-VIDRIOS	10.988,17	
6	REVESTIMIENTOS Y PINTURAS	129.335,08	21,82
-06.01	-REVESTIMIENTO DE SUELOS Reparación o sustitución de las baldosas de terrazo existentes que estén rotas, consistente en: Levantado de las baldosas de terrazo que estén rotas, por medios manuales o mecánicos, limpieza y retirada de escombros a pie de carga,	29.742,81	
-06.02	-REVESTIMIENTO DE PAREDES	29.245,14	
-06.03	-REVESTIMIENTO DE TECHOS	33.755,35	
-06.04	-REVESTIMIENTOS EXTERIORES	20.287,92	
-06.05	-VARIOS	11.210,76	
-06.06	-PINTURAS	5.093,10	
7	MOBILIARIO, ENCIMERAS Y PROTECCIONES	4.143,07	0,70
8	INSTALACIONES	270.651,82	45,67
-08.01	-FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS	14.825,08	
-08.02	-ELECTRICIDAD	61.403,87	
-08.03	-TELECOMUNICACIONES	34.993,66	
-08.04	-CLIMATIZACIÓN	105.918,71	
-08.05	-GASES MEDICINALES	8.440,80	
-08.06	-CONTROL CENTRALIZADO	0,00	
-08.07	-CONTRA INCENDIOS	16.136,84	
-08.08	-EQUIPAMIENTO	11.938,75	
-08.09	-ANEXO	16.994,11	
9	URBANIZACIÓN	16.893,56	2,85
10	SEGURIDAD Y SALUD	10.443,14	1,76
-10.01	-PROTECCIONES INDIVIDUALES	2.888,43	
-10.02	-PROTECCIONES COLECTIVAS	2.964,52	
-10.03	-HIGIENE Y BIENESTAR	4.590,19	
11	GESTIÓN DE RESIDUOS	5.039,67	0,85
12	CONTROL DE CALIDAD	5.700,00	0,96
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		592.632,73	
13,00 % Gastos generales		77.042,25	
6,00 % Beneficio industrial		35.557,96	
SUMA DE G.G. y B.I.		112.600,21	
21,00 % I.V.A.		148.098,92	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		853.331,86	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		853.331,86	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Madrid, a 8 de febrero de 2018.

El promotor

La dirección facultativa